



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 28 de abril de 2025.

VISTO, el Expediente Nro. 145121 y el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por la Ing. Agr. Romina Noelia QÜESTA, bajo la dirección de la Dra. Analía, PRINCIPE y de la co-dirección de la Dra. Ivana SIMONE, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora y de la Codirectora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que la Ing. Agr. Romina Noelia QÜESTA ha desarrollado las actividades en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período comprendido entre el 05 de Abril de 2024 al 05 de Abril de 2025, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 073/2024.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Extensión presentado por la Ing. Agr. Romina Noelia QÜESTA (D.N.I. Nro. 29.897.333) en el tema "Relevamiento de sistemas productivos de frutos secos de la Provincia de Córdoba", bajo la dirección de la Dra. Analía, PRÍNCIPE y de la co-dirección de la Dra. Ivana SIMONE, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, entre el 05 de Abril de 2024 al 05 de Abril de 2025.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.: 112/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 04 de mayo de 2025 a las 23:08:31

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_112_Informe Extension Ing Agr Romina QUESTAdocx [ea35da]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.